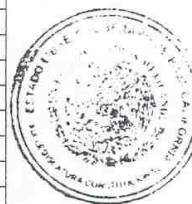


Artículo 3.- El Presupuesto de Egresos del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Baja California, que habrá de ejercerse durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, asciende a la cantidad de \$106'844,920.00 (CIENTO SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.) mismo que se distribuye de conformidad con las partidas y la descripción que de las mismas se hace en el cuadro siguiente.

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
10100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE BASE	11,828,611
10101	Sueldos tabulares al personal	3,425,579
10102	Erogaciones adicionales al personal	1,673,183
10103	Tiempo extraordinario al personal	70,000
10105	Prima vacacional al personal	428,730
10106	Gratificación de fin de año al personal	1,175,073
10107	Canasta básica	524,367
10108	Bono de transporte	376,814
10109	Previsión social Multiple	966,476
10110	Incentivo a la eficiencia	196,550
10112	Bono por buena disposición	240,800
10113	Fomento educativo	308,302
10114	Seguros de vida	92,440
10115	Gastos de defunción	10,000
10116	Otras prestaciones sociales	574,987
10119	Sueldos y estímulos complementarios al personal (Quinquenio)	46,226
10128	Uniformes al personal por obligación contractual	175,440
10132	Cuotas patronales de salud y seguridad social (ISSSTECALI)	1,380,386
10143	Otras prestaciones de base	163,258
10200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CONFIANZA	77,888,153
10201	Sueldo tabulares al personal	18,124,735
10202	Erogaciones adicionales al personal	38,060,866
10203	Tiempo extraordinario al personal	30,000
10205	Prima vacacional al personal	2,570,153
10206	Gratificación de fin de año al personal	9,694,869
10207	Canasta básica	1,087,478
10208	Bono de transporte	1,087,478
10214	Seguros de vida	326,701
10215	Gastos de defunción	10,000
10221	Servicio social a estudiantes	47,250
10228	Uniformes al personal	428,400
10232	Cuotas patronales de salud y seguridad social (ISSSTECALI)	5,013,023
10238	Reserva para movimientos de personal	500,000
10242	Estímulos al personal	907,200
10000	SERVICIOS PERSONALES	89,716,764
20100	MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACION	855,854
20101	Materiales y útiles de oficina	437,661
20102	Material de limpieza	104,160
20103	Material didáctico y de apoyo informativo	81,900
20104	Materiales y útiles de impresión y reproducción	229,133
20106	Materiales de fotografía, cinematografía y video	3,000

20200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	77,219
20204	Alimentación de personal	54,350
20206	Agua y hielo para consumo humano	22,869
20300	MAT. PARA CONSERVACION, MANT. Y ACONDICIONAMIENTO	65,000
20301	Materiales de construcción	33,000
20302	Material eléctrico	32,000
20500	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260,700
20501	Combustibles	260,700
20600	PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	9,780
20602	Ropa de protección	9,780
20800	MERCANCIAS Y GASTOS DIVERSOS	164,158
20801	Gastos menores diversos	71,540
20802	Artículos de cafetería	61,618
20803	Accesorios de oficina	31,000
20900	BIENES MUEBLES DE POCA CUANTÍA	10,000
20900	Equipo de poca cuantía	10,000
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,442,711
30100	SERVICIOS GENERALES	1,536,839
30101	Servicio postal, telegrafo y mensajería	46,058
30102	Servicio telefónico	514,754
30103	Servicio de energía eléctrica	854,864
30104	Servicio de agua potable	121,163
30200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,420,352
30201	Arrendamiento de edificios y locales	2,245,352
30206	Otros arrendamientos	175,000
30300	SERVICIOS DE ASESORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,630,472
30301	Asesorías	952,972
30302	Capacitación	577,500
30304	Estudios e investigaciones	100,000
30400	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	271,314
30402	Fletes y maniobras	20,000
30403	Comisiones y servicios bancarios	60,000
30404	Seguros y fianzas	76,000
30410	Servicio de toma y revelado de fotografía	3,000
30415	Patentes, regalías, licencias de uso y otros	55,976
30418	Trabajos de imprenta	56,338
30500	SERVICIOS DE MANTO., CONSERVACION E INSTALACION	248,059
30510	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	222,988
30511	Mobiliario y equipo de oficina	20,242
30512	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	54,219
30513	Equipo de transporte	100,000
30519	Mobiliario y equipo diverso	20,000
30521	Maquinaria y equipo de aire acondicionado	28,527
30530	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	52,500
30531	Edificios y locales para oficinas	52,500
30540	SERVICIO DE LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACION	25,071



30541	Edificios y locales para oficinas	25,071
30700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	307,429
30701	Pasajes	46,620
30702	Viáticos	139,922
30704	Peajes	55,682
30705	Hospedaje	65,205
30800	SERVICIOS OFICIALES	320,977
30803	Recepciones y celebraciones varias	320,977
30900	OTROS SERVICIOS	11,550
30901	Cuotas a organismos nacionales e internacionales	11,550
30000	SERVICIOS GENERALES	6,799,492
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE INFORMATICA	1,049,433
51001	Equipo de cómputo	1,049,433
52000	Equipo de transporte	250,000
52000	Equipo de transporte	250,000
53000	MOBILIARIO Y EQUIPO	586,520
53100	Mobiliario y equipo de oficina	531,520
53500	Mobiliario, eq. y aparatos de comunicaciones, telecom. y audiovisual	55,000
56000	EDIFICIOS	7,000,000
56100	Edificios	7,000,000
50000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,885,953
	TOTAL	106,844,920

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los veintidós días del mes de diciembre del año dos mil siete.

DIP. GLORIA MARIA LOZA GALYÁN
PRESIDENTA

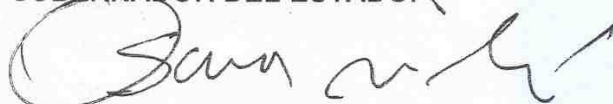


DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 49
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRIMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL SIETE.

GOBERNADOR DEL ESTADO.



JOSE GUADALUPE OSUNA MILLAN.

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.



JOSE FRANCISCO BLAKE MORÁN